

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Graya, a 9 de Abril del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS y C. La Feia,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 15³⁰ término 18³⁰
- Lugar y dirección : Av. Linares 0520

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS y C. La Feia:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>René Ortizor Ruiz</u>	<u>11.881.351-0</u>	<u>René Ortizor</u>
2	<u>Claudio Castillo Conea</u>	<u>16.407.1286</u>	<u>C. Castillo C.</u>
3	<u>Anabelle Contreras Pizarro</u>	<u>12.135.669-4</u>	<u>A.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl